

ABRAHAM GÓMEZ Y GÓMEZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Subdirector de Auditoría Técnica "B"
EXTENSIÓN	1018
EMAIL	agomez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Gobierno
UNIVERSIDAD	El Colegio de Veracruz
CED. PROF.	13988136
LICENCIATURA	En Ingeniería
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	5656036



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none">* Jefe del Departamento "A" de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública del ORFIS* Supervisor de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública del ORFIS* Auditor Técnico de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública del ORFIS
-------------------	---

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	2 Cédulas Profesionales y 1 Título Profesional
Fecha de clasificación	04 de abril de 2024
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP, Código QR, nacionalidad, fecha de nacimiento y firma.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-04-04-2024/CIC/003
Acuerdo de versión pública	CT-04-04-2024/VP/003





Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
13988136



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1398	453	1	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ABRAHAM
Nombre(s)

GOMEZ
Primer apellido

Y GOMEZ
Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GOBIERNO
Nombre del programa

664525
Clave

Datos de la institución educativa

EL COLEGIO DE VERACRUZ
Nombre o denominación

300337
Clave

Datos de expedición y firma electrónica

13/02/2024
Fecha

09:50:58
Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||13988136|1398|453|1|C1|13/02/2024 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|GOGA840327HVZMMB04|ABRAHAM|GOMEZ|Y GOMEZ|7438|300337|EL COLEGIO DE VERACRUZ|24765|664525|MAESTRÍA EN GOBIERNO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

erK9CUzda0QHr1da|OO89xyW0y0XUyMtz9+JhsMOKNumUv7UwDA|ZVmlHx96ayQm96/FpwwAJs+boX0BSOPEg9Q|I8RK6A0dE932qbF144RWhAusAGxNFY0LkccxyDruRO WE0mZ|HC8zATD8vJt5Ph3gtXrHY|C|IMzK520aAL9tBN14cVFXcWxXcYcA|rqcgV7yle|RGPSQBpRCZMKs5Pcd343OR2a9gVr975B4SA+qa9u+S83U|I81KAHWM7toOdpblDXL0Tm2 IF6wmoS+bb+xSKa2mi93z1yKnsS9ld3fMTZea+b+UjbVbPsklOlo1bf3eZWz+GGQS9oxQ==

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN
NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP

RnL.YnsdC6mroBAXIepPNxMv36U94R1|gJQe1y|KcRob8q1|BM2m2ly+7h1AqkZ+X|R3XYrAL4F5JZQlbHWE7ZwPEFYeLOKODw7|93bXUs6BpSZeJIXACg5ca3td5uyu1ktahVX|zd pMkmdMtpEycT375KQTWNCx8HwEpo7rHS7|Q110cJZVogorDMrSnDjBGKJK2wLsFDhCQBj99di+Fk1d+L8PnNKINAlzryIG|5Y0J5PbiB827|0GMpyeXKJq|WHJ3V8NSb3G7JZU|cTL EzCZCrcq4GMp+z|veetMGdelSjpbU2dgdgkTMyx|B2XU+zxY9|KVC|I|ShBy0cBdjWw==

QR para validar la información



Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/01/21 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
13988136





El Colegio de
Veracruz

*En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige
expide a*



*ABRAHAM
GOMEZ Y GOMEZ*

*el Grado de
Maestro en Gobierno*

*En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y
registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece
la Normatividad de esta Institución, sustentado el día
dieciocho de julio del año dos mil veintitrés.*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz,
México, el día treinta y uno del mes de agosto del
año dos mil veintitrés.*

Dr. Mario Raúl Mejares Sánchez

Rector

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Clave de Institución: 30MSU0253M
Año de Egreso: 2023
Acta de Recepción de Grado: M-0362
Grado Número: A-0528P
Registro de Grado Número: P-518
Libro Número: 01
Foja Número: 518
Fecha: 31 de Agosto de 2023

Grado de Maestro expedido conforme a la Ley Número 906
Orgánica de El Colegio de Veracruz, publicada en la Gaceta
Oficial del Estado, número extraordinario 304, de fecha 01 de
agosto de 2016.

Mtra. María del Carmen Celis Pérez
Coordinadora Académica



*Registro de la Dirección General de
Profesiones

Folio

A-0528P

CÉDULA 5656036

SEP



México D.F. 18 de Septiembre del 2008



FIRMA DEL TITULAR

N3-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5656036

EN VIRTUD DE QUE

ABRAHAM
GÓMEZ
Y GÓMEZ

N4-ELIMINADO 8

CURP

REGULACIÓN DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LE EXPRIME
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PALENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

RECIBO DE ARCHIVO
FECHA DE ARCHIVO: _____
FECHA DE RECEPCIÓN: _____
DOCUMENTO PARA INGRESAR
A LOS REGISTROS DE PROFESIONES



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Abraham Gómez y Gómez

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintitrés de julio de dos mil ocho
le expide el presente Título de



Ingeniero Civil

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 25 de agosto de 2008



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Abraham Gómez y Gómez

TÍTULO: Ingeniero Civil

NACIONALIDAD: N6 ELIMINADO 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: N6 ELIMINADO 22

BACHILLERATO: CBTIS No. 13

TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1999-2002

CARRERA: Ingeniero Civil

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2002-2007

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 23/07/2008



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ A 25 DE AGOSTO DE 2008

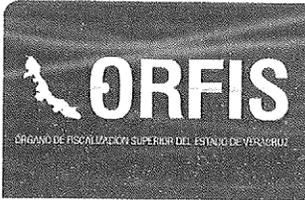
LIC. CARLOS MARTÍN FERRER VIGNOLA



DOCUMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTACION PARA INTEGRAR
EN EXPEDIENTE DE PERSONAL
FECHA DE RECIBIDO 07/06/11
FECHA DE ARCHIVADO 08/06/11

Nº 74501

UV



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**C. ABRAHAM GÓMEZ Y GÓMEZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción VIII, inciso c), 8, 9, 16 fracción VII, 42, 47 y 48 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Subdirector de Auditoría Técnica "B"

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación conforme a lo dispuesto por el Artículo 7, fracción II del Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se extiende el presente nombramiento el **primer día** del mes de **Marzo** del año **dos mil veintitrés**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**


MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."